

Fecha de Solicitud
Día Mes Año
03 06 2022

CONSENTIMIENTO INDIVIDUAL PARA EL SEGURO DE VIDA GRUPO



SEGUROS
MONTERREY

Póliza No. No. de Certificado
VGM-23143

Nota: el No. de Póliza y el No. de Certificado, no es indispensable para el asegurado.
La persona por asegurar deberá requisitar esta solicitud con letra de molde, legible y sin omitir ningún dato.

I.- NOMBRE DEL CONTRATANTE

Nombre (s) o Razón Social Apellido Paterno Apellido Materno
ZAPATITOS AZUL Y ROSA S.A DE C.V

II.- DATOS DE LA PERSONA POR ASEGURAR

Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno
Ana Karen Zamora Claujo
Fecha de nacimiento Nacionalidad País de nacimiento Estado Civil Sexo Mujer ☒ Hombre ☐
22 / 03 / 1996 Mexicana México SX ☐ C ☐
Domicilio: (Calle y Número Exterior e Interior) C. P. Colonia o Fraccionamiento
Silverio Perez #69 54437 San Isidro la paz
Delegación o Municipio Ciudad o Población Estado Correo Electrónico Lada Teléfono Particular Lada Teléfono Oficina
Nicolas Romero México 55 53780064
Ocupación o Profesión Lugar físico de desempeño de labores Fecha de ingreso a la empresa Antigüedad con la póliza
17 / 11 / 2020
Actividad o giro del Negocio Regla para determinar la Suma Asegurada Salario RFC o CURP
☐ Fija ☐ No. Meses de Sueldo ☐ Otra (Especificar) \$ 29CJA960322MMCHLN06
Fiel (opcional) ¿Actúa usted en nombre o representación de un tercero distinto de alguna de las figuras de la presente solicitud? Si ☐ No ☒

III.- DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS:

Advertencia: En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso solo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

Nombre	Fecha de Nacimiento	Parentesco	Porcentaje
Patricia Claujo Fuentes	09/05/1990	Madre	50%
Nicolas Romero	14/02/1993	Padre	50%

Domicilio: (Calle y Número Ext. e Int.) C. P. Colonia o Fraccionamiento
Silverio Perez #69 54437 San Isidro la paz
Delegación o Municipio Ciudad o Población Estado
Nicolas Romero México
Domicilio: (Calle y Número Ext. e Int.) C. P. Colonia o Fraccionamiento
Silverio Perez #69 54437 San Isidro la paz
Delegación o Municipio Ciudad o Población Estado
Nicolas Romero México

La designación de porcentajes de los beneficiarios debe sumar al 100% del beneficio.

BENEFICIARIOS IRREVOCABLES Si se desea que alguno de los beneficiarios designados con anterioridad tenga el carácter de irrevocable indicarlo a continuación.

NOTA: La designación irrevocable de beneficiarios tiene como consecuencia que el Asegurado en lo futuro no pueda cambiar o cancelar dicha designación, ni alterar el porcentaje que se le asigne.

Es mi voluntad designar irrevocablemente como Beneficiario de esta póliza a:

Autorizo expresamente a Seguros Monterrey New York Life, S.A. de C.V. para tratar y transferir mis Datos Personales, incluyendo la información financiera y datos personales sensibles, especialmente aquella información relacionada con mi salud y la salud de los Titulares de los Datos Personales que figuran en la presente solicitud, de conformidad con los términos de este Consentimiento y el Aviso de Privacidad de Seguros Monterrey New York Life, S.A. de C.V.

Declaro que Seguros Monterrey New York Life, S.A. de C.V. en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, puso a mi disposición su Aviso de Privacidad, el cual declaro conocer y aceptar en todos sus términos.

Lugar y Fecha Tlalmaparlá a 03 de Junio de 2022

FIRMA DEL
ASEGURADO

Firma del Asegurado

Abreviaturas utilizadas en este formulario

Abreviaturas Generales

• CP Código Postal
• RFC Registro Federal de Causantes
• CURP Clave Única de Registro de Población

Estado Civil

• S Soltero
• C Casado

Moneda

• M.N. Moneda Nacional

Parentescos a los que se refiere la Sección III

Parentesco por consanguinidad y afinidad, hasta en segundo grado: abuelos, padres, hijos, nietos, cónyuge y persona con quien se vive en concubinato.